

DICTAMEN DE PREADJUDICACION

Expediente: N° 22/2023

Procedimiento: Licitación Pública N° 05/2023

Objeto: Provisión de Instrumental y accesorios para el Servicio de Cirugía y Quirófano de este Hospital Dr. René Favaloro SAMIC.

Fecha y horario de apertura: 21 de marzo de 2023 a las 12:00 hs.

Aprobación del proceso: El Consejo de Administración en sesión del día 3 de marzo de 2023, según Acta N° 198, autorizó el llamado para la Licitación Pública N° 05/2023 encuadrada en el artículo 30°, inciso a) del Reglamento de Compras y Contrataciones, dictándose en consecuencia la Resolución CA N° 10/2023. En el mismo acto, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas que rigen el proceso de compra.

Modalidad de la convocatoria: Licitación Pública, de etapa única.

Publicidad: Se han cumplido los requisitos de publicidad y difusión del proceso, conforme lo establece el Reglamento de Contrataciones de este Hospital en su Capítulo 6, arts. 46 y 47; efectuándose una convocatoria abierta a todas las firmas proveedoras del rubro, mediante la publicación del llamado por dos días en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA y en la Página Web del Hospital desde la fecha de aprobación del mismo. Todo esto sumado a las invitaciones particulares remitidas desde la Oficina de Compras de la Institución a los proveedores incorporados en los registros del Hospital.

Fecha límite de envío de ofertas: 21 de marzo a las 12:00 hs, en la Oficina de Compras y Suministros de este Establecimiento, de conformidad a lo establecido en el PBCP.

Apertura de Ofertas: En la fecha y hora establecidas se abren los sobres recibidos y se registra la recepción de las siguientes ofertas:

OFERTA N° 1: VITAL LIFE S.A. (CUIT 33-71410700-9): Presenta oferta por un monto total de \$8.975.442,00. –

OFERTA N° 4: INSTRUEQUIPOS S.A. (CUIT 33-58629370-9): Presenta oferta por un monto total de \$25.165.185,25-.

Acta de Apertura de Ofertas: El acta de apertura luce a fs.62 del expediente en trato; y la documentación que acredita el cumplimiento requisitorio de las ofertas obran de fojas; 63 a 116 de la firma Vital Life S.A. y 116 a 171 de la firma Instruequipos S.A.

Cuadro comparativo de precios: El Área de Compras y Suministros realizó el cuadro comparativo de precios según lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Compras y Contrataciones (fs. 172 a 174).

Informe del área requirente: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 61 del Reglamento de Compras y Contrataciones vigente, esta Comisión solicitó al área requirente se sirva producir informe con su opinión respecto de las ofertas recibidas. La responsable del Servicio Quirófano expresa que “Vital Life S.A. cumple con lo solicitado, salvo los renglones 191, 192, 193 y 195. Instruequipos S.A., no cumple con lo solicitado, debido al plazo de entrega estipulado en el PBCP” (fs.177).

Evaluación de las ofertas: Analizados los recaudos formales pertinentes y a fin de expedirse esta Comisión sobre la admisibilidad de las ofertas, de acuerdo con la documentación presentada por cada oferente, documental que se encuentra agregada al expediente, se evidencia lo siguiente:

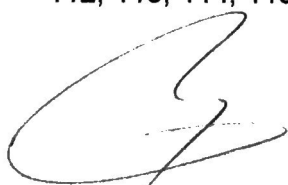
Three handwritten signatures in black ink, likely representing the members of the Commission mentioned in the text.

- a) Las ofertas analizadas resultan admisibles desde el punto de vista formal, hallándose conformada por quienes tienen poder suficiente para obligar a las firmas seleccionadas.
- b) En virtud del monto de las ofertas, las mismas se encuentran afianzadas de conformidad con lo exigido en los pliegos de bases y condiciones.
- c) En virtud de los Puntos 8.1 y 8.4 del PBCP, todas las firmas presentan razonablemente la documentación requerida.

Recomendaciones

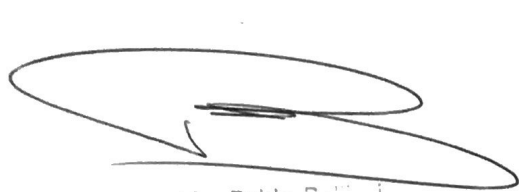
En virtud del análisis documental efectuado y tomando en cuenta el informe del área requirente, esta Comisión recomienda:

- a) **DESESTIMAR**, la oferta presentada por la firma **INSTRUEQUIPOS S.A. (CUIT 33-58629370-9)**, por no cumplir con los plazos de entrega estipulados en punto 13 del PBCP.
- b) **Declarar desiertos** los renglones 1, 3, 4, 5, 11, 12, 13, 20, 21, 22, 27, 28, 29, 33, 40, 43, 46, 52, 53, 64, 66, 67, 68, 74, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 104, 110, 119, 121, 124, 127, 130, 131, 133, 138, 152, 155, 156, 157, 161, 162, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 173, 176, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 202, 203, 205, 206, 207, 208, 209, 210 y 211 por falta de presentación de ofertas.
- c) **ADJUDICAR**, de acuerdo a lo establecido en el art. 9 del PBCP, los renglones 2, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 77, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106, 107, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 122, 123, 125, 126, 128, 129, 132, 134, 135,



136, 137, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 153, 154,
158, 159, 160, 163, 164, 172, 174, 175, 177, 188, 189, 201, y 204 al oferente **VITAL**
LIFE S.A. (CUIT 33-71410700-9) por un monto total de \$ 8.867.266,00.-

COMISIÓN DE APERTURA Y PREADJUDICACION, 11 de abril de 2023.



Lic. Pablo Ramírez
Dir. de Adm. y Finanzas
Htal. Dr. René Favaloro SAMIC



Cdora. Andrea Spinelli
Coordinadora de Compras
Htal. Dr. René Favaloro SAMIC



Dr. Rodolfo Pace
Asesor Legal
Htal. Dr. René Favaloro SAMIC



SILVINA SABELLA ROSA
LIC. EN INST. QUIRURGICA
M.N. 9107 M.P. 4966